



Bruselas, 8 de enero de 2021

CM 1061/21

INST  
POLGEN  
PROCED

### COMUNICACIÓN

#### **PROCEDIMIENTO ESCRITO**

---

Contacto: Miroslav Stoyanov

Tel./Fax: +32.2.281 8924

---

Asunto: Decisión del Consejo por la que se prorroga de nuevo la excepción temporal al Reglamento Interno del Consejo establecida por la Decisión (UE) 2020/430, y prorrogada por las Decisiones (UE) 2020/556, (UE) 2020/702, (UE) 2020/970 y (UE) 2020/1253, habida cuenta de las dificultades para viajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en la Unión

- Adopción
- Iniciación del procedimiento escrito

---

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 8 de enero de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.<sup>a</sup> parte), se ruega que indiquen si están de acuerdo con la adopción de la Decisión del Consejo por la que se prorroga de nuevo la excepción temporal al Reglamento interno del Consejo establecida por la Decisión (UE) 2020/430, y prorrogada por las Decisiones (UE) 2020/556, (UE) 2020/702, (UE) 2020/970, (UE) 2020/1253 y (UE) 2020/1659, habida cuenta de las dificultades para viajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en la Unión, que figura en el documento 14256/20.

Se ruega que respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Cualquier declaración unilateral deberá formularse por separado.

Las respuestas por correo electrónico a [coreper.2@consilium.europa.eu](mailto:coreper.2@consilium.europa.eu) deben llegar a la Secretaría General del Consejo antes de las **14.00 h (hora de Bruselas) del martes 12 de enero de 2021**.

---